

Quito, D.M., 2 de marzo de 2009

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Señores accionistas
DATAQUEST S.A.

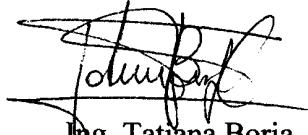
La Cía. Dataquest S.A. a través de sus administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales y estatutarias de la empresa en el ejercicio 2009 así, los libros de contabilidad, de actas de acciones, etc. están llevados de acuerdo a las disposiciones legales, así como los bienes de la sociedad están correctamente custodiados.

Los procedimientos de control interno de la compañía son correctos y las cifras presentadas en los estados financieros han sido elaboradas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero aceptables los resultados conseguidos hasta el momento considerando la situación económica del país.

En mis funciones como comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Tatiana Borja
Comisario, DATAQUEST S.A.

